



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

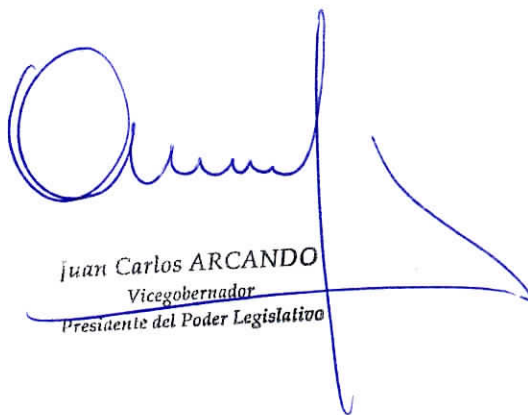
Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Marco de Colaboración y Cooperación y su Convenio Específico, registrados bajo los Nros. 18.225 y 18.226, respectivamente, referentes al Desarrollo y Coordinación de Acciones Vinculadas a la Realización de los Eventos del G20 en la Provincia, ambos celebrados el 6 de febrero de 2018, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaria General de la Presidencia de la Nación, ratificados mediante Decreto provincial 672/18.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2018.

RESOLUCIÓN Nº 078 /18.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo